

PARA: LOCALES COMERCIALES Y BODEGAS
DE: ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: INICIO APERTURA DOMINICALES Y FESTIVOS EN GRAN PLAZA

Cordial Saludo

A todas luces nos encontramos enfrentando uno de los años más difíciles en ventas de nuestra historia reciente. Hemos sido testigos de las consecuencias que la cuarentena, la obligatoria y la parcial, dejaron a su paso: negocios cerrados, mercancías represadas, inmuebles entregados, empleos perdidos y familias enfrentando precarias situaciones por su sustento vital. Ha sido difícil, pero poco a poco, el empuje de nuestros empresarios, ejemplo de resiliencia, han ido sacando sus negocios adelante.

Se hace necesario buscar estrategias que mejoren las ventas, por esta razón, la medida inmediata y básica consiste en realizar un esfuerzo presupuestal en la copropiedad e iniciar la apertura dominical y de festivos, **empezando desde el primero (1) de noviembre de 2020 y de manera permanente durante los 365 días del año de aquí en adelante.**

Considerando la inquietud del gancho promocional que debe existir para atraer clientes para que la apertura sea exitosa, la Administración, en conjunto con las Mesas de Trabajo de Comerciantes y Sector Público en las que participa (tanto en nombre de Gran Plaza como ASOGUAYAQUIL) han tocado las puertas de la Gerencia del Centro de la Alcaldía de Medellín, en busca de apoyo de la institucionalidad, en el marco de la reactivación económica, con el fin de generar corredores de tránsito por el sector de Guayaquil y El Hueco a través del uso del Espacio Público con Cultura y Deporte, además del acompañamiento natural de Policía y Espacio Público.


La intención es que la ciudadanía ocupe el Espacio Público como en el resto de la ciudad, usando la cicloruta que conecta la Avenida Oriental con San Juan y Colombia por la calle Maturín, accediendo a oferta cultural de conciertos dominicales, obras de teatro, talleres infantiles, eucaristía; todo esto acompañado del apoyo de sector comercio, para así brindar soluciones comerciales y de entretenimiento para la familia los días domingos y festivos. **La intención de la atención al público los Domingos y festivos es permanente, es decir, que el servicio inicie en la fecha pactada y no vuelva a cerrar nunca más, así como pasa en el resto de la ciudad y del mundo,** pues es este el contexto perfecto para dejar de ceder mercado al resto de oferta de la ciudad durante todo el año y, en cambio, crear dinámicas de comercio diferentes en el territorio que hagan prosperar los negocios. A esta iniciativa se suman otros establecimientos y Centros Comerciales del sector del Hueco y de otros sectores del Centro.

Acerca del **horario**, cabe recordar que, desde el reinicio de actividades luego de las cuarentenas, Gran Plaza ha suspendido las multas por apertura tardía y cierre temprano de los establecimientos con un horario de operación de 8am a 7pm y atención al público de 10am a 6pm. El horario de operación será el mismo de los años anteriores, es decir, de 9am a 5pm y atención al público de 10am a 4:30pm.

Como siempre, apelamos a su sentido negociante para apoyar las aperturas dominicales, recuerde que los gastos fijos de su negocio, como arriendo y servicios públicos, siempre vienen por 30 días, nunca por 26.

Si usted tiene alguna inquietud con esta información, por favor comuníquese al teléfono 448 21 55 o al correo electrónico mercadeo@granplaza.co

Atentamente,


JANNETH ZULETA GAVIRIA
Administradora General